

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA
CONTRATACIÓN EN FORMA DIRECTA**

CÓDIGO: GJUF0525

APROBACIÓN: 07/05/2014

ÚLTIMA REVISIÓN:

VERSIÓN: 1

PÁGINA: 1 DE 4

Bogotá, D. C.

Señores:

Respetados señores:

El Hospital del Sur, E.S.E., con el fin de garantizar la prestación del servicio de Salud Oral en las sedes del Hospital, prestar una atención integral con eficiencia, calidad y oportunidad en la realización de las actividades de diagnóstico y tratamiento en el servicio de odontología, requiere CONTRATAR LA COMPRA DE DOS AUTOCLAVES, según las especificaciones esenciales que se relacionan más adelante.

Por lo anterior, de manera atenta se solicita presentar cotización, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. ESPECIFICACIONES ESENCIALES:

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	AUTOCLAVE	Operación automática, control de temperatura, timer de tiempo, manómetro de presión, visualizadores de operación, capacidad de la cámara de esterilización 12,0 litros, construida en acero inoxidable (304), tres (3) bandejas de acero inoxidable, tanque de reserva para agua en acero inoxidable, (304), pintura electrostática, lamina de mueble galvanizada, energía requerida 110 voltios - 1300 vatios-60hz, ciclos de esterilización 134grados centígrados (instrumental), 121 grados centígrados (plástico, ropa, gasas), tiempo de esterilización 134gc, 30 minutos ciclo de secado, dispositivo de seguridad, presostato, válvula y termico electrico.	2		0
SUBTOTAL					0
IVA (si aplica)					0
TOTAL OFERTA					0

1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las señaladas en el numeral 1 "Especificaciones Esenciales".

1.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga con el Hospital a:

1. Los elementos deben ser entregados en el almacén del Hospital, ubicado en la Carrera 80 C No. 02-40, Tel.: 4021330 o en el lugar donde lo estime el supervisor, para lo cual deberán comunicarse con un día de antelación a la entrega.
2. Los elementos entregados deberán corresponder en marca, precio y calidad los inicialmente ofertados y aprobados por el Hospital.
3. Los elementos deberán ser de buena calidad y tener una garantía de mínimo un (1) año, igualmente ajustarse a los requisitos mínimos necesarios previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales o extranjeras según el caso
4. El contratista deberá realizar dos (2) visitas de mantenimiento preventivo y verificación de funcionamiento dejando un reporte de cada visita.
5. El contratista se compromete a realizar las visitas necesarias de mantenimiento correctivo en un tiempo mínimo de cinco (5) horas hábiles al llamado de la solicitud.
6. Realizar entrega de la guía de uso rápido en idioma castellano.
7. Realizar entrega del manual de uso y manual técnico del equipo en idioma castellano.

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA
CONTRATACIÓN EN FORMA DIRECTA**

8. El contratista deberá cambiar inmediatamente los elementos si se encontrare en mala calidad por otro en perfectas condiciones so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la ley.
9. El contratista se compromete a enviar por escrito el cronograma de mantenimientos de las dos (2) fechas en el año de garantía.
10. El contratista certificara que por los próximos cinco años a la compra del equipo encontraremos repuestos de este equipo.
11. El contratista dará cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de Julio 10 de 2003.
12. El contratista dará cumplimiento a la legislación ambiental y de salud ocupacional

1.3 PLAZO DE LA CONTRATACIÓN

El plazo, será de **DOS (2) MESES**, debiéndose entender, éste, como plazo de ejecución del contrato. El hospital podrá adicionar y prorrogar el contrato, siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestal pertinente.

1.4 PROPUESTA ECONOMICA

El cotizante deberá ofertar de acuerdo a las especificaciones esenciales y técnicas, teniendo en cuenta el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones anteriormente señaladas. Así mismo, deberá describir de manera detallada los valores ofrecidos y debidamente totalizado, incluyendo los impuestos, si aplican o no.

1.5 VALOR

Para todos los efectos legales y fiscales el valor total de la contratación es por la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.00.000) M/CTE.** incluido IVA

1.6 FORMA DE PAGO

El valor de la contratación será cancelado por el Hospital, al Contratista, a los treinta (30) días siguientes a la presentación de las facturas o cuentas de cobro, previa certificación de cumplimiento suscrita por el encargado de la supervisión de la orden y sujeto al Plan Anual de Caja (PAC) Mensualizado. Para lo anterior el contratista presentara el pago de aportes a seguridad social y ARL.

1.7 APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El Hospital cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.111 del día 16 del mes de Enero del año 2015, del Código Presupuestal No. 3210401 Nombre del Rubro Equipo E Instrumental Médico Quirúrgico, expedido por el responsable del presupuesto del Hospital.

1.8 EXIGENCIA DE GARANTIAS

El contratista deberá allegar la garantía ofrecida del bien objeto de la invitación.

2. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta para estudio económico deberá presentarse a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles contados desde la publicación a las 5:00 p.m, en las instalaciones del Hospital del Sur ESE., ubicado en la Carrera 78 No. 35-71 Sur piso 2, o a los correos electrónicos david.vargas@hospitalsur.gov.co, gerencia@hospitalsur.gov.co, alvaro.guerrero@hospitalsur.gov.co mayred.atencia@hospitalsur.gov.co

2.1 DOCUMENTACIÓN

Junto a la propuesta del oferente deberá allegar la siguiente documentación:

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA
CONTRATACIÓN EN FORMA DIRECTA**

CÓDIGO:	GJUFO525
APROBACIÓN:	07/05/2014
ÚLTIMA REVISIÓN:	
VERSIÓN:	1
PÁGINA:	3 DE 4

a. Propuesta debidamente firmada por persona autorizada, dirigida al Gerente del Hospital del Sur ESE., donde se indique:

- Validez de la oferta, como mínimo de un mes.
- Valor unitario – valor IVA, según el caso.
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas.
- Aceptación de las condiciones señaladas en la presente solicitud de cotización.

b. SI ES PERSONA JURÍDICA.

- Original o copia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con una antelación menor de Tres (3) Meses, por la Cámara de Comercio, si de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, deberán anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto de la invitación. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de esta invitación y un (1) año más.
- Fotocopia del Registro Único Tributario y RIT (**Actualizados y cuyos códigos de las actividades comerciales principales sean coincidentes en ambos documentos**).
- Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales firmada por el Representante legal y/o el Revisor fiscal en original o copia del mes que se pretenda cotizar.
- Fotocopia del certificado de responsabilidades fiscales emitido por la Contraloría general de la Nación del representante legal y de la empresa (vigentes).
- Fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital al representante legal (vigente)
- Fotocopia del certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional al representante legal (vigente)
- Fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría del representante y de la empresa. (Vigente)
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia en original o copia.

c. SI ES PERSONA NATURAL

- Original o copia del certificado de matrícula de persona natural en Cámara de Comercio. En el caso de ser persona natural debe estar matriculado en las actividades objeto de la presente invitación a cotizar expedido con una antelación menor de Tres (3) Meses, por la Cámara de Comercio.
- Fotocopia del Registro Único Tributario y RIT (Actualizados y cuyos códigos de las actividades comerciales principales sean coincidentes en ambos documentos).
- Copia del certificado de afiliación como cotizante al sistema general de seguridad social (EPS y AFP) o copia de la planilla de pago.
- Fotocopia del certificado de responsabilidades fiscales emitido por la Contraloría general de la Nación. Cra. 10 No. 17-82 Tel 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (vigente).
- Fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría. (Vigente)

**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA
CONTRATACIÓN EN FORMA DIRECTA**

CÓDIGO: GJUFO525

APROBACIÓN: 07/05/2014

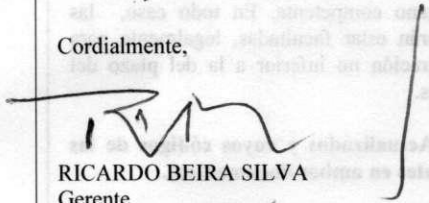
ÚLTIMA REVISIÓN:

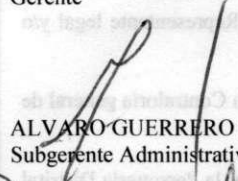
VERSIÓN: 1

PÁGINA: 4 DE 4

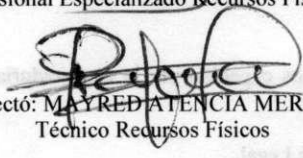
- Fotocopia del Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital.(Vigente)
- Fotocopia de certificado de antecedentes POLINAL. (Vigente) y en caso de ser varón fotocopia de la libreta militar.
- Adjuntar copia de la hoja de vida o certificación o copia de contrato (s) con la información que respalde la idoneidad para el desarrollo del objeto a contratar.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia.

Cordialmente,


RICARDO BEIRA SILVA
Gerente


ALVARO GUERRERO DEVIA
Subgerente Administrativo y Financiero


DAVID VARGAS QUINTERO
Profesional Especializado Recursos Físicos


Proyector: **MAYRED ATENCIA MERCADO**
Técnico Recursos Físicos